

Síntesis : Reunión extraordinaria del CAI del 18 de junio de 2026

La Directora da apertura al primer tema: “situación de cámaras”.

Adriana Jácome plantea la disconformidad del claustro docente con la enunciación del orden del día por parte del ED. El temario siempre surge en acuerdos al interior del CAI. Habría que enmarcar este primer tema como “Políticas de cuidado institucional”. Se refiere, también, a una serie de propuestas de políticas de cuidado y acompañamiento.

Desde el claustro estudiantil se dice que la discusión es más profunda que la aprobación o negación a las cámaras. Menciona situaciones de violencia de género que han llegado al Centro de Estudiantes y que no se ha asegurado la seguridad dentro del instituto a quienes sufrieron esas situaciones. Dice que las cámaras no serían una herramienta de control sino de cuidado.

Paula Guacci dice que las cámaras no tienen nada de pedagógico. Plantea que hubo falta de respeto a docentes y mentiras en las asambleas y en mensajes que circularon en redes. Plantea que hay que pensar formas de concientización.

Un estudiante, Héctor Mazuryk, dice que las cámaras atraviesan la sociedad en la que vivimos y que pueden servir para hacer sentir más seguras a las personas y obtener pruebas.

La Directora cuenta que ayer hubo una reunión donde participó el Equipo Directivo y de Conducción. Tomaron nota de las situaciones de violencia, elaboraron un informe de situación de conflicto, acordaron un nuevo encuentro con el Consejo de Convivencia. Valora las asambleas positivamente. Menciona una reunión con la referente zonal de ESI y profesoras del instituto donde pensaron jornadas de formación.

Un estudiante dice que no hubo voluntad de ocultar la instalación de cámaras sino que no se comunicó abiertamente. Se refiere a las cámaras como una herramienta que no requiere un pensamiento pedagógico.

Sofía Boero dice que todas las decisiones que tomamos en un instituto de formación docente son políticas y pedagógicas, que las cámaras son un instrumento neoliberal del poder, pensado para el control. Agrega que “estar acompañado” no es un error ni una falta.

Desde el claustro docente se señalan deficiencias en la comunicación por parte del ED. En cuanto a lo pedagógico de las intervenciones, se aclara que los dispositivos deben ser formativos. Se explica la función del Consejo de convivencia y de la Comisión de convivencia. El CAI es el espacio para debatir la política institucional.

Sara Halpern dice que las cámaras no aportan al cuidado; sí que los equipos/ organismos funcionen. Menciona carteles que no aportan a la discusión sino a la ofensa. Se refiere a la necesidad de escuchar, acompañar a las estudiantes que sufrieron alguna forma de violencia y de pensar formas que permitan evitar estas situaciones.

El estudiante Héctor Mazuryk aclara lo que entiende por “pedagógico”.

Nahual Cattaino, estudiante, acuerda en que las cámaras son herramientas de control y poder, pero dice que hay que brindar herramientas para que las compañeras se sientan seguras. Habla de “falsas acusaciones” por parte de mujeres y de las cámaras como un modo de probar tal falsedad.

Una estudiante pone en cuestión el tratamiento institucional de las situaciones de acoso.

Se abre una lista de oradores para exponer propuestas y proceder, luego, a la votación.

Un estudiante plantea que pensar un marco regulatorio para las cámaras es “muy pedagógico”.

Martín Koczwara se refiere a la reunión del Consejo de Convivencia. Por más que se defina un criterio, el uso de las cámaras no es totalmente previsible. Las filmaciones no son elementos de prueba.

Una estudiante se refiere a la necesidad de formar en ESI, pero a su vez pensar en otras formas de abordar la violencia, considerando que hay estudiantes que tienen que seguir conviviendo con su acosador.

Adriana Jácome dice que hay que desarrollar un protocolo para la actuación frente a situaciones de violencia por razones de género y formar de inmediato una comisión para tal fin.

Florencia, estudiante del profesorado de Historia, menciona que hay acosadores que siguen cursando. Retoma el tema de las filmaciones como prueba.

Paula Guacci plantea que el acoso no se ejerce frente a las cámaras. Es necesario comprender cómo funciona este tipo de violencia.

Una estudiante subraya positivamente la propuesta de elaboración de un protocolo y se refiere a las condiciones en que se tomó la decisión de instalar cámaras.

Otra estudiante pone en cuestión lo dicho en asambleas sobre no ir solxs al baño.

Una estudiante dice que no se difundió la reunión sobre la instalación de las cámaras y ella no tuvo la oportunidad de participar. Ante el desconocimiento sobre qué es el CAI, propone que se informe.

Sofía Boero propone enfocarnos en pensar cómo vamos a intervenir. No puede permitirse que las compañeras que sufren violencia no cuenten con el acompañamiento adecuado.

Mociones a votar:

- **Matías Obregón presenta un “Marco regulatorio para el uso de cámaras”.**
Votos a favor: 13 votos. 16 votos fueron contrarios a esta propuesta, es decir, las cámaras serán removidas. El ED se abstuvo.
- **Adriana Jácome presenta la propuesta del claustro docente con tres líneas de acción.**
“Líneas de desarrollo institucional para promover la convivencia y el cuidado”.
- **Votos a favor: 29 votos + 1 voto del ED. 0 votos en contrarios a esta propuesta,**

- Propuesta de Punto Violeta.

Esta propuesta estuvo contemplada en la moción anterior votada por unanimidad. Allí se recuperaron cuestiones surgidas en notas y asambleas.

Se propone tratar con mayor profundidad este tema en la próxima reunión.

Hay que ajustar la modalidad de implementación, planificar la formación de estudiantes y gestionar el espacio físico para su funcionamiento, entre otras cosas.

Próxima reunión: martes 23/6 a las 16 hs.

Se adjunta la Moción votada por unanimidad